



# SELECCIÓN DE PROTECCIÓN OCULAR Y FACIAL

SON MUCHAS LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LOS LUGARES DE TRABAJO QUE REQUIEREN PROTECCIÓN DE LOS OJOS Y LA CARA. POR ELLO, EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA ELABORÓ LA GUÍA PARA LA SELECCIÓN Y CONTROL DE PROTECCIÓN OCULAR Y FACIAL QUE EXPONE LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y RECOMENDACIONES PARA UNA ADECUADA SELECCIÓN, USO, LIMPIEZA, MANTENCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN OCULAR Y FACIAL.

## ¿DE QUÉ PELIGROS PROTEGEN?

Se deben proporcionar las protecciones adecuadas al nivel más alto de cada uno de estos peligros:

- Proyección de cuerpos extraños.
- Aerosoles sólidos y líquidos.
- Gases y vapores.
- Radiaciones de distinto origen (ultravioleta, infrarroja, térmica o solar).



## RECOMENDACIONES PARA EL USO DE PROTECTORES OCULARES Y FACIALES

El mantenimiento diario y programado del protector ocular o facial debe ser obligatorio, ya que así se reduce el riesgo de sufrir lesiones. Para realizar esta actividad se deben seguir los siguientes consejos:

- Revisar el protector ocular y facial para asegurar aquellas partes que puedan estar sueltas.
- Reemplazar los lentes rayados, con agujeros y/o decolorados, así como los visores rayados.
- Limpiar con agua tibia y jabón o con un paño seco el protector facial u ocular antes y después de su uso.
- Guardar el protector ocular o facial en una cartuchera o casillero donde no quede expuesto a la radiación solar.
- Instruir a los trabajadores para que cada uno sea el responsable de revisar su protector ocular o facial e informar a su supervisor sobre cualquier falla o daño.